

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	IMPEDIMENTO 20/2023-CA, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 214/2023	PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL	<p style="text-align: right;">16/noviembre/2023</p> <p>Con el escrito fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo al impedimento que plantea la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, a quien se tiene por reconocida la personalidad que ostenta , en representación del Poder Ejecutivo Federal, en el que manifiesta: "(...) vengo a solicitar que el ministro Javier Laynez Potisek se excuse para conocer de la acción de inconstitucionalidad señalada al rubro".</p> <p>Remítase el presente expediente al Tribunal Pleno de este máximo tribunal para que resuelva lo que en derecho corresponda.</p> <p>Con copia del escrito que dio origen a este asunto, córrase traslado a las Ministras y Ministros que integran el Tribunal Pleno de este alto tribunal para su conocimiento.</p> <p>Se tiene a la promovente designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.</p> <p>En cuanto a la solicitud de la promovente de tener acceso al expediente electrónico y recibir notificaciones electrónicas por conducto de las personas que menciona para tal efecto, se precisa que de la consulta y las constancias generadas en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, éstos cuentan con firma electrónica vigente; por tanto, se acuerda favorablemente su petición.</p> <p>La consulta a través de dicha vía podrá realizarse a partir del primer acuerdo que se dicte posterior al presente auto.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA